

DOSSIER

TEORÍA TRAVESTI TRANS ARGENTINA

**FURIA TRAVESTI ENTRE FRONTERAS, LA
COMUNIDAD DE LAS DIFERENCIAS.
PROBLEMATIZACIONES EN TORNO A LA
ENCUESTA A LA POBLACIÓN TRANS DEL
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
(SALTA, 2018)**

**FURIA TRAVESTI, A COMMUNITY OF DIFFERENCES.
INQUIRY INTO THE SURVEY OF THE TRANS POPULATION IN
SAN MARTIN (SALTA, 2018)**

María Pía Ceballos y Natalia Gil

Cátedra de Géneros y Disidencias: Lohana Berkins

María Pía Ceballos es activista y militante trava-transafroindígena de Mujeres Trans Argentina (MTA). Es Técnica Social. Diplomada en Políticas Públicas con Orientación en Gestión Territorial de Estado en la Universidad Nacional Tres de Febrero. Integrante del equipo de la Subsecretaría de Políticas de Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Ha ocupado diversos cargos de gestión en diversos organismos estatales. Desarrolló distintos proyectos de investigación relevando la problemáticas del colectivo trans-travesti. Impulsó la creación de la Cátedra de Géneros y Disidencias: Lohana Berkins en la Universidad Nacional de Salta, siendo docente de la misma.

Natalia Gil Es Lic. en Filosofía por la Universidad Nacional de Salta y Dra. en Humanidades (Área Filosofía) por la Universidad Nacional de Tucumán. Se desempeña como docente en la UNSa y como becaria postdoctoral de CONICET. En tanto activista e investigadora ha desarrollado, de manera mancomunada con organizaciones trans-travestis de Salta, diversos proyectos interdisciplinarios y territoriales vinculados a las luchas del colectivo. Entre dichas iniciativas se encuentra la Encuesta objeto de este artículo, el Archivo y Memoria LGBTIQ de Salta y la Cátedra de Géneros y Disidencias: Lohana Berkins.

Contacto: mariapiaceballos30@gmail.com
natalia.gil7@gmail.com

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

*Procesos de
subjetivación*

*Identidades trans-
indígenas*

Interseccionalidad

*Problematizaciones
epistémico-políticas
transfeministas*

Este artículo tiene por objetivo dar cuenta del trabajo llevado adelante con la implementación de la Encuesta a la Población Trans del Departamento San Martín en la provincia de Salta en el año 2018, problematizando algunos aspectos centrales de su desarrollo. Basadas en el Informe Final publicado, en la matriz de datos procesados, en el análisis de las diferentes etapas que implicó el proyecto y en las voces de quienes en él participaron, así como en otros informes similares en Argentina, se presentarán algunas variables que consideramos principales para el análisis. Así, los datos y el proceso serán puestos en cuestión de acuerdo a algunos puntos nodales entre los que destacan: la problematización del modo en que entendemos los procesos identitarios, el análisis de tales procesos en la intersección género-etnia en la singularidad de zonas como la del norte salteño, las rutas de violencia que traman el travesticidio/transfemicidio social, la evaluación del rol que tiene una herramienta propia de las lógicas biopolíticas en manos de uno de los colectivos más expuestos en términos tanatopolíticos. Esperamos así poder entrar, desde nuestra particularidad, en el entramado de discusiones que pone en foco el afán de articular experiencias epistémico-políticas transfeministas a fin de crear futuras herramientas de saber-poder en perspectiva crítica.

ABSTRACT

KEYWORDS

*Trans/travesti
identities*

Indigenous identities

Intersectionality

*Epistemic-political-
transfeminist*

The objective of this article is to report about having worked with the implementation of the Trans Population Survey in San Martin's department in the province of Salta in 2018, problematizing some key aspects about its development. Based on the Final Report, the core of the processed data, the analysis of the different stages that this project implied and the voices that participated in it, some variables will be presented that we consider crucial for the final analysis. Therefore, the data and process will be put into consideration according to some nodal points like: the problematization in the way we understand the identity processes, the analysis of such processes in the gender-ethnicity intersection in such unique areas like the north of Salta, c) the evaluation of the role that has a tool of its own about the biopolitics logic in the hands of one of the communities that is the most exposed in tanatopolitical terms. We hope to enter, from our own particularities, in the discussion's network that focus on the will to articulate epistemic-political-transfeminist experiences towards the creation of future tools of knowledge/power in a thoughtful perspective.

Introducción

En Argentina –país pionero en sancionar una Ley de Identidad de Género libre de incidencias patologizantes, reconociendo la autopercepción como manifestación determinante de identidad–, no existen estadísticas oficiales elaboradas por instancias gubernamentales sobre las condiciones de vida trans-travestis¹ a nivel nacional². Desde hace más de 20 años son las organizaciones sociales las que han hecho de la estadística, herramienta propia de las técnicas biopolíticas, un instrumento de resistencia para evidenciar que la gran mayoría de nosotrxs vive en condiciones de total vulneración de los derechos humanos más básicos, estando expuestxs continuamente a la muerte³.

¹Utilizamos la categoría “trans” como concepto paraguas que en los últimos años opera englobando una multiplicidad de identidades como las travestis, transexuales y transgéneros. De este modo, cuando utilizamos el vocablo “trans” en solitario estamos haciendo referencia a experiencias tanto trans “femeninas” como trans “masculinas” y no binarias. No obstante, para nosotras es muy importante dar cuenta, como se verá en el desarrollo del trabajo, que el uso de categorías de este tipo responde más bien a la necesidad analítica para la comunicabilidad de ciertos conocimientos, experiencias y reivindicaciones políticas que a la descripción de procesos identitarios o de subjetivación dados, ya que estos se hallan vinculados a una multiplicidad de singularidades irreductibles que solo se expresan bajo el término “trans”, en tanto este alude a aquello que trasvasa los límites. Trans, como prefijo, indica lo que está “más allá de”, por oposición al prefijo “cis”, que alude a lo que está “aquí”, “de este lado”, “esto”, en un claro gesto identificador.

Por otro lado, cuando aludimos específicamente a identidades trans femeninas, a las que dedicamos específicamente nuestro trabajo, preferimos utilizar la composición “trans-travesti”, rescatando el uso político que de este último término hace nuestro colectivo. En este sentido, enfatizamos las palabras de Lohana Berkins al respecto: “En la década de 1990, cuando las travestis comenzamos a alzar nuestra voz en público y a organizarnos, decidimos que una de las primeras cuestiones en las que teníamos que concentrar nuestros esfuerzos colectivos era en resignificar el término travesti, que hasta el momento tenía connotaciones negativas para las y los otros y para nosotras mismas. El término travesti ha sido y sigue siendo utilizado como sinónimo de sidoso, ladrona, escandalosa, infectada, marginal. Nosotras decidimos darle nuevos sentidos a la palabra travesti y vincularla con la lucha, la resistencia, la dignidad y la felicidad” (Berkins, 2006).

² Sólo se llevaron adelante registros no específicos respecto de situaciones de discriminación y estigmatización donde entre otros grupos (gitanos, migrantes y musulmanes) aparece el colectivo trans travesti como uno de los más estigmatizados (INADI, 2013), y una Prueba Piloto realizada por el INADI y el INDEC en 2012 en el Municipio de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Celebramos que se tenga previsto incluir en el Censo Nacional 2020 un registro de las identidades de género. Al respecto consultar: INDEC, 2019. Documento de trabajo n°25 *Nuevas realidades, nuevas demandas. Desafíos para la medición de la identidad de género en el Censo de Población*.

³ Los informe y estudios llevados adelante por las organizaciones sociales en nuestro país se encuentran precisados en la investigación que realizamos para el Observatorio de Violencia de las Mujeres *Rutas de violencias y estrategias de resistencia: trayectorias de vidas travestis y trans en Salta Capital y Valles Calchaquies*: “La Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transsexual (en adelante ALITT) impulsó la realización

Desde la elaboración del primer *Informe preliminar sobre la situación de las travestis en la Ciudad de Buenos Aires* del año 1999 (ALITT - Defensoría del Pueblo de CABA), pasando por *La revolución de las mariposas* (Ministerio Público de la Defensa CABA – Poder Judicial CABA 2017), y a lo largo y ancho del país, los datos se reiteran, con algunas modificaciones favorables a partir de la sanción de la Ley 26.743, en una ominosa plegaria que describe el tránsito por una ruta encadenada de violencias que deriva en una muerte temprana y evitable. Travesticidio/transfemicidio social o genocidio trans-travesti, han sido los términos que como colectivo hemos escogido para nombrar el trágico destino de nuestras vidas que no superan la expectativa promedio de 37 años.

de varios estudios, dos de ellos publicados en formato libro impreso bajo los títulos de *La gesta del nombre propio* (que releva la situación de personas trans-travestis en la ciudad de Buenos Aires y algunas localidades del conurbano bonaerense, año 2005) y *Cumbia, copeteo y lágrimas* (que releva datos de Tucumán, Salta, Córdoba, Mendoza, Neuquén en el año 2006). Previamente ALITT había participado en la formulación del *Informe preliminar sobre la situación de las travestis en la Ciudad de Buenos Aires* del año 1999 con la colaboración de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, la Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros Argentina (en adelante ATTITA), ha realizado también numerosos estudios, muchos de ellos en colaboración con la Fundación Huésped. Entre ellos destaca el que se llevó a cabo en el año 2014, de alcance nacional que tuvo por fin evaluar el impacto de la Ley 26.743 sobre todo en el ámbito de la salud, el informe se titula *Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina*. Además, contamos con el Informe "Situación de los derechos humanos de las travestis y trans en la Argentina" (2016) y que fue llevado adelante por muchas organizaciones no gubernamentales como Akahatá, Agrupación Nacional Putos Peronistas, ALITT, ATTITA, el Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL), entre otras (ver bibliografía), también de alcance nacional. También destaca, por el diálogo que establece con la realización del primer informe publicado sobre CABA *La gesta del nombre propio*, el estudio realizado por el Ministerio Público de Defensa y el Poder Judicial de CABA con la colaboración del Bachillerato Mocha Celis: *La revolución de las mariposas* (2017).

En diversas provincias también se realizaron relevamientos, estudios e informes (Misiones, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Córdoba está en proceso de implementación, entre otros). Salta, como ya anunciamos, se destaca por haber realizado dos trabajos de orden cuantitativo sostenidos desde las organizaciones sociales con apoyo estatal: la Encuesta a la Población Trans de Salta Capital llevada adelante por MTA junto al OVcM (2016), y la Encuesta a la Población Trans del Departamento San Martín también realizada en colaboración entre MTA, la Convocatoria Federal Trans Travesti Argentina, la UNSa y el OVcM (2018).

A nivel de iniciativa nacional sólo contamos con un Informe producto de una Prueba Piloto: la "Primera encuesta sobre población trans 2012: travestis, transexuales, transgéneros y hombres trans: Informe técnico de la prueba piloto municipio de La Matanza 18 al 29 de junio 2012" realizada por el INDEC y el INADI. Tal proyecto quedó reducido a esa prueba piloto en La Matanza, hasta ahora no se desarrolló la Encuesta a nivel nacional. Ante esto, es bueno saber que el censo a realizarse en nuestro país en el año 2020 incluirá las variables 'identidad de género' y contemplará a las familias LGBT+. Consideramos, junto a la organización 100% Diversidad y Derechos, que "esto permitirá por primera vez en la historia censal de nuestro país, contar con información urgente y específica para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la población travesti/ trans" (AAVV Agencia Presentes, 2019)". (OVcM-Cátedra Berkins, 2019: 8-9).

Las estrategias de resistencias tejidas en los intersticios desplegados por un sistema de alianzas –alianzas dadas no por “la causa común”, sino por la potencia de las diferencias que crea afinidades electivas entre feministas, militantes, activistas, académicxs–, han desplegado una serie de prácticas que dieron muchos frutos en la construcción de saber-poder desde los márgenes. La riqueza de estas estrategias está dada no solo porque han ofrecido materiales contundentes para el diagnóstico de la situación de nuestro colectivo y de la sociedad en que se inscribe, y para la exigencia de políticas públicas, logrando la aprobación de una ley de vanguardia como la mencionada, sino porque han creado una lógica de prácticas colectivas que tiene mucho para aportar a la hora de reflexionar sobre y para las luchas de los colectivos minoritarios/disidentes en el presente.

Con este horizonte, e implicadas en el afán por dar cuenta de las identidades en fuga dadas en la interseccionalidad género-etnia-clase, fue que, en el año 2018, emprendimos un proyecto inédito que pretendió, a través de una ampliación de la Encuesta que ya habíamos realizado en Salta Capital (MTA-OVcM, 2016), relevar las condiciones de vida trans travestis en el norte de la provincia. Tal experiencia de trabajo colectivo ha conllevado una cantidad de variables para el análisis de los modos en que trazamos nuestras estrategias de saber-poder. De esta manera, en el presente artículo nos proponemos presentar los aspectos generales de todo el proceso que implicó la encuesta – desde las decisiones epistémico políticas iniciales hasta el abordaje metodológico, el territorial y la instancia de procesamiento de datos–, como así también los aspectos que, consideramos, nos ayudan a problematizar puntos de discusión nodales para el pensamiento y las prácticas transfeministas. Es en esas instancias donde nos proponemos pensar entre fronteras:

- en el hiato que suponen los procesos identitarios entre la taxonomización individualizante y segmentadora de las lógicas gubernamentales y la afirmación de la identidad como estrategia política de resistencia,
- en las interseccionalidades género-etnia-clase que, a través de la singularidad de identidades trans indígenas, traman fugas
- en el intersticio abierto por nuestras existencias en la trama del poder que se teje sobre la vida y la sexualidad normalizando devenires a través del disciplinamiento de los cuerpos (anatomopolítica) y del control de las poblaciones (biopolítica)
- en la fisura del grito de furia travesti que jalona la existencia entre la vida que se afirma como diferencia y la exposición a la muerte continua por contrariar el eje articulador de poder en la cisheteronormatividad
- en la paradójica y heterotópica apropiación de una herramienta típicamente biopolítica, como lo es la encuesta (la apelación al dato estadístico), en tanto estrategia transpolítica de resistencia para evidenciar que el biopoder sólo se realiza mediante su revés: la exposición a la muerte que continuamente sufre nuestra comunidad.

En lo que sigue, nos detendremos en los aspectos epistémico-políticos y metodológicos del proceso que implicó la Encuesta a la Población Trans del Departamento San Martín,

señalando los datos que sobresalen por su singularidad, para luego problematizarlos de acuerdo a los ejes descriptos.

1. Proceso de implementación: aspectos político-epistémico-metodológicos

Sobre el formulario y la zona de intervención.

En vistas a que el objetivo epistémico-político del proyecto era el de ampliar comparativamente la Encuesta realizada en el año 2016 en Salta Capital (MTA-OVcM, 2016) hacia zonas que nos permitieran visibilizar la confluencia de opresiones en la interseccionalidad género-etnia-clase, tomamos como referencia el formulario de aquella encuesta categorizada en cuatro ejes: a) perfil sociodemográfico (se incluye aquí autopercepción en cuanto a género y etnia, además de situación socioeconómica), b) experiencias de discriminación y violencia, c) acceso a derechos, d) acceso a derechos de salud. A su vez, el instrumento de dicha encuesta había tomado como modelo el diseñado por el INADI y el INDEC en la Prueba Piloto realizada en 2012 en el Municipio de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La elección de la zona a relevar estuvo vinculada de manera central a la necesidad de dar cuenta, por primera vez en nuestro país a través de un enfoque cuantitativo, de identidades que traman la interseccionalidad género-etnia. Nuestro punto de partida era el de la presunción de que en una de las regiones argentinas que contabiliza más comunidades originarias nos encontraríamos fácilmente con identidades trans-indígenas. El Departamento San Martín fue escogido porque su ciudad de cabecera, Tartagal, al contar con una Sede de la Universidad Nacional de Salta, nos permitía desplegar cierta capacidad logística para cumplir nuestros objetivos. De esta manera, la adaptación del formulario se realizó luego de las primeras reuniones con el equipo local a fin de detectar las particularidades de la región y el modo en que podrían abordarse las preguntas realizadas en torno a la pertenencia o autopercepción étnica.

Sobre el equipo de trabajo.

El desafío de llevar adelante una tarea tan compleja por las características del territorio a recorrer y del colectivo a entrevistar (muchas veces reticente a responder por las continuas situaciones de discriminación y violencia sufridas) era grande. Sin embargo, gracias a la articulación entre organizaciones e instituciones, y a las alianzas territoriales generadas, se propició la participación protagónica de compañeras trans travestis en los lugares claves, con el objetivo de poder realizar un relevamiento pasible de habilitar un diagnóstico sobre las situaciones en las que se viven y construyen subjetividades trans por fuera de la égida de las grandes ciudades. De esta manera, el equipo de trabajo estuvo integrado por personas pertenecientes a Organizaciones Sociales Trans Travestis⁴,

⁴Fundamentalmente Mujeres Trans Argentina (que ya había implementado tal encuesta en la Ciudad de Salta Capital en el año 2016) a través de la coordinación general del proyecto llevada adelante por María

compañeras trans del Departamento San Martín que formaron parte del grupo de encuestadoras⁵, estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Salta (Sede Central y Sede Tartagal)⁶, con el asesoramiento del equipo técnico del Observatorio de Violencia contra las Mujeres (en adelante OVcM) y de una técnica externa⁷ y el financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación⁸ y del OVcM.

Como venimos señalando, es determinante el protagonismo que asumen en este tipo de proyectos las organizaciones sociales trans travestis y las propias compañeras involucradas en la coordinación general del proyecto y en la implementación del formulario como encuestadoras. Que la encuesta sea pensada y efectuada con la participación central de personas del propio colectivo da cuenta de la importancia que, como herramienta política, tiene el instrumento en múltiples dimensiones. En primer lugar, como en casi todos los casos, la necesidad de realizar este tipo de relevamiento de datos nace como táctica dentro de una estrategia general que busca visibilizar y problematizar las condiciones de vulneración de derechos que sufre el colectivo para su necesaria y urgente reparación. Luego, el diseño del instrumento precisa del conocimiento personal de las especificidades de las variables a estudiar, junto al lenguaje adecuado para elaborar las preguntas y las posibles grillas, la organización, estructura y articulación de las partes del formulario. A esto sigue la indispensable inserción de las compañeras en el tejido social que permite el "acceso al campo". Como veremos en el análisis de la metodología, el diseño territorial no puede prescindir de personas clave que posibilitan la implementación del proyecto. En términos procesuales tenemos que, con todo, los formularios tienen fallas, grietas, imprevistos que nos obligan a reparar en análisis epistémico-políticos en los que las voces de las compañeras encuestadoras son centrales, ya que son ellas mismas las que se encuentran con esas dificultades en el territorio. Además, las instancias de análisis posteriores requieren sin duda una y otra vez la vuelta al diálogo con quienes han llevado adelante las tareas de campo. Por último, pero central en su importancia, las prácticas que se generan en torno a la encuesta posicionan a sus protagonistas en un lugar en que el encuentro con las compañeras, la constatación de datos sobre sus vidas, y el análisis que los mismos merecen, las lleva

Pía Ceballos y la Convocatoria Federal Trans Travesti Argentina que tuvo a su cargo el abordaje territorial para la aplicación del formulario a través de la activista y comunicadora Casandra Sandoval.

⁵ Tatiana Estrada y Angi.

⁶ Formando parte del equipo de encuestadoras, contamos con la participación de las estudiantes avanzadas de Comunicación Social de la Sede Tartagal de la UNSa: Fernanda Villagrán y Yoselí Garzón. En cuanto a la participación de docentes contamos con la Dra. Natalia Gil (en la coordinación general del proyecto junto a María Pía Ceballos), y el Dr. Emiliano Venier (en apoyo técnico y logístico como docente de la Sede Regional Tartagal).

⁷ Especialmente a través del trabajo de la Dra. Ana Pérez Declercq en conjunto con la Lic. Mariana Macazaga.

⁸ A través del programa "Universidad, Cultura y Sociedad", convocatoria 2017.

muchas veces a asumir nuevos roles dentro de la comunidad en términos de compañerismo y acción política. Tal ha sido el caso, al menos, con la implementación de la presente encuesta: actualmente, una de las encuestadoras forma parte de la Dirección de Asuntos de la Mujer y la Diversidad de la municipalidad de Tartagal. Su nombre es Tatiana Espinosa, al respecto afirma:

Con la encuesta [...] me tocó muy de cerca charlar con compañeras que únicamente teníamos conversaciones, bueno, casuales, de la noche, de nuestro trabajo en la calle, de ser mujeres sexo-servidoras por no tener posibilidad de acceso a un trabajo digno. En la encuesta me llevó a escuchar situaciones con las cuales pasaron compañeras travestis, situaciones de golpes con la policía de humillación por el sistema, humillaciones cada vez que iban a querer ser asistidas en el hospital público por su condición de ser mujeres travesti-trans *y más por ser mujeres travestis pobres*. Actualmente, estoy trabajando en la Dirección de la Mujer y la Diversidad del municipio, lo cual me respalda y me da un peso muy importante dentro de la comunidad para seguir peleando por la problemática. [...] esta encuesta actualmente me está sirviendo para pelear por la problemática de mi comunidad travesti-trans y, bueno, hacer que nuestros derechos se valoren, hacer que nuestras personas, que nuestros cuerpos se respeten como objeto de derecho y que nadie más venga a sobrepasar nuestro derecho con violencia a atropellarnos como personas, y dentro del municipio, que esto tiene un peso bastante importante. Como referente travesti trans, acá, desde la Dirección, estoy peleando porque sea real lo que es el cupo laboral trans. (Tatiana Espinosa, comunicación personal, diciembre de 2019).

La experiencia de las encuestas realizadas al colectivo en nuestro país, con el protagonismo de quienes, en otro momento y/o bajo otro tipo de decisiones epistémico-políticas, habrían sido colocadxs como "objeto de estudio", expone la necesidad y la productividad de las construcciones de saber-poder colectivas que se afirman en lo que Foucault supo llamar "insurrección de los saberes sometidos" (Foucault, 2010: 20). La crítica al presente, la crítica a nuestros modos de relacionarnos, a la constitución de la trama de relaciones de poder contemporáneas, solo puede hacerse "por la reaparición de esos saberes de abajo, de esos saberes no calificados y hasta descalificados [...], por la reaparición de esos saberes locales de la gente" (Foucault, 2010: 21). Sin los saberes y las pericias prácticas de nuestras compañeras coordinadoras y encuestadoras en el Departamento San Martín, el proyecto hubiera naufragado.

Etapas y aspectos metodológicos

El proceso de implementación integró distintas instancias pensadas y elaboradas teniendo en cuenta experiencias similares anteriores. a) Como ya se mencionó, dado que el proyecto preveía la ampliación de la Encuesta ya realizada en Salta Capital en el año 2016, y en vistas a realizar cruces posteriores de datos, se tomó como base fundamental el cuestionario de la misma, siendo sometido a una evaluación que permitiera realizar cambios pertinentes en relación con la realidad del Departamento San Martín. b) Estando ya el equipo de trabajo conformado por coordinadoras generales y territoriales de las organizaciones sociales trans travestis de Salta Capital y Tartagal, con el acompañamiento de docentes de la UNSa y personal técnico del OVcM, se procedió a realizar la selección y capacitación de las encuestadoras. c) Luego, avanzamos sobre el diseño metodológico y su implementación territorial, lo que implicó los conocimientos previos de las compañeras transtravestis de los diferentes parajes y pueblos del Departamento San Martín y de los nombres y contactos de posibles encuestadas. d) Posteriormente, se realizó una prueba piloto y se procedió a determinar los ajustes necesarios en relación al contacto con lxs participantes y a la situación de entrevista. e) Sobrevino la aplicación del instrumento a través de entrevistas personales. f) Antes, durante y después de la aplicación del formulario se contó con el acompañamiento técnico necesario. Finalmente, g) se procedió a la carga de las encuestas y la sistematización de las mismas, h) a la evaluación de los datos sistematizados y i) a la redacción del informe final (MTA-UNSa-OVcM, 2018).

El periodo de investigación de este relevamiento se inició en abril, con las primeras instancias de trabajo preparatorias, la implementación del formulario se realizó entre el 12 de mayo y 2 de agosto 2018, la sistematización de datos, el análisis y la redacción final del informe se realizó entre agosto y noviembre del mismo año. En total, se realizaron 54 encuestas distribuidas en distintas ciudades, pueblos y parajes del Departamento San Martín y dos del Departamento Rivadavia: Tartagal, Salvador Mazza, Embarcación, General Mosconi, Apolinario Saravia, Campamento Vespucio, Coronel Cornejo, Coronel Juan Solá (Estación Morillo), Los Blancos.

En términos metodológicos, la encuesta constituyó un estudio de caso que seleccionó como muestra un número acotado de participantes dadas las características de la zona relevada, su accesibilidad y los recursos disponibles. De acuerdo a esto y a las peculiaridades del colectivo (que continúa sufriendo de un alto grado de estigmatización y violencia por parte de las instituciones y el conjunto social), se decidió aplicar como técnica de la muestra la denominada "bola de nieve" o sistema por avalancha, que consiste en pedir inicialmente a personas clave (integrantes del colectivo trans travesti, de organizaciones sociales u organismos estatales involucrados con el mismo) que establezcan el vínculo con posibles participantes. Luego, son las personas ya encuestadas las que habilitan nuevos contactos factibles de ser incluidos en el relevamiento.

Experiencias de campo

De manera específica, el uso del sistema por avalancha tuvo muy buenos resultados dado el conocimiento territorial que Casandra Sandoval tenía y tiene de la comunidad trans travesti en el Departamento San Martín. Como oriunda de la zona, nacida en Tartagal, activista de la Convocatoria Federal Trans Travesti, comunicadora de la radio comunitaria la Voz Indígena y trabajadora de la Secretaría de Agricultura Familiar, el trabajo de Casandra fue medular como coordinadora territorial. En un mes teníamos más de la mitad de la muestra relevada. Cuando por problemas laborales la compañera tuvo que mudarse para instalarse en otra provincia, se produjo un impase en el proceso. Quedaron a cargo momentáneamente de la implementación del formulario estudiantes avanzadas de la carrera de Comunicación Social de la Sede Regional de la UNSa, quienes pusieron mucho empeño para continuar. Sin embargo, quizás el hecho de que no sean personas de la propia comunidad dificultó el acceso al campo. Es allí cuando ellas mismas involucran a dos entrevistadas, quienes, con las capacitaciones previas, devinieron en entrevistadoras. Asumido nuevamente el protagonismo por compañeras trans travestis es que pudimos terminar con el relevamiento, ya que el campo nuevamente "se abrió". Tal situación confirmó que las decisiones político epistemológicas tomadas por el equipo (la centralidad de las compañeras trans travestis y la técnica de bola de nieve) habían sido acertadas, con un aditamento significativamente importante que ya hemos mencionado y que, en principio, excedía los objetivos de la encuesta: el rol que fue asumiendo Tatiana Espinosa, de encuestada a encuestadora y de encuestadora a referente trans travesti y trabajadora de la Dirección de Asuntos de la Mujer y la Diversidad en Tartagal.

Tal situación conlleva un análisis, que no es menor, respecto de las implicancias que un trabajo colectivo como este puede tener más allá de los objetivos propuestos. La encuesta ha funcionado no solo como herramienta de constatación de las terribles cifras que evidencian la falta de cumplimiento de los derechos más básicos que les son negados a las personas trans, sino también como herramienta catalizadora de inquietudes y vivencias muchas veces no compartidas entre las compañeras. La encuesta ha sido ocasión de encuentro, de confirmación de que la estigmatización no es personal, sino que responde a procesos de violencia social e institucional complejos y generales, a "rutas de violencia" que hay que desentrañar y desmontar. Constatar que entre las compañeras hay una experiencia común, genera lazos de compañerismo y acción política autogestiva que redundan y exceden la importancia de cualquier informe con datos cuantitativos.

2. Fugas de las categorías identitarias: entre las taxonomías, la autopercepción y la afirmación política de una existencia disidente

La diversidad de experiencias trans pone en jaque cualquier política de representación

que busque subsumir bajo un mismo rótulo o mote a las diversas identidades, corporalidades y subjetividades que integran a la disidencia sexo-genérica como si pudieran obviarse las diferencias que existen entre lo LGB —lésbico, gay, bisexual— y lo trans, o incluso al interior del mismo espacio de lo trans. Este último punto señala la pertinencia de pensar lo trans y construir epistemologías trans-feministas arraigadas en múltiples contextos culturales. (Guerrero, 2018: 7).

Explícito en su aplicación, el instrumento estaba destinado a personas que se autoperciben de manera general como trans, es decir, como personas que desarrollan una identidad de género que no se corresponde con aquella atribuida al momento de su nacimiento. Como ya expusimos, la implementación del formulario se resolvió con la técnica de “bola de nieve”, de modo que fueron las propias integrantes del colectivo las que acercaron la experiencia a otras compañeras, garantizando así la inserción en la “población” “objetivo”. La confección del listado de posibles encuestadxs y la efectiva realización de la encuesta no fue un problema mayor en este sentido.

Sin embargo, a la hora de realizar la pregunta en torno a la identidad de género o autopercepción, las cosas fueron más complejas, especialmente en los parajes más pequeños. Dicha pregunta se planteaba en primera instancia abierta a la espera de la respuesta libre de quien estaba siendo entrevistadx. En las rondas de evaluación y seguimiento del proceso, destacó la disparidad en los comentarios de las encuestadoras; unas, las que llevaron adelante el proceso con eje en Tartagal, afirmaron no tener inconvenientes y que la respuesta a esta pregunta era inmediata. En cambio, las encuestadoras que focalizaron en Salvador Mazza expresaron, en más de una oportunidad, que ese silencio de espera de la respuesta muchas veces se prolongaba o se poblaba de repreguntas en las que finalmente ingresaba la grilla de posibilidades identitarias planteadas por el formulario (mujer, trans, hombre trans, travesti, transexual, transgénero, intersex, intersexual, otras) que, a su vez, eran problematizadas: “¿cuál es la diferencia entre esas categorías?” Así, la pregunta tenía una recepción distinta de acuerdo a la ciudad o pueblo de residencia. La encuestadora M, quien trabajó fundamentalmente en la Salvador Mazza, afirmó que esta instancia del formulario generó mucha inquietud. En cambio, para Casandra y Tatiana, quienes realizaron muchas de las encuestas en Tartagal (ciudad cabecera de departamento), manifestaron que allí no fue un problema la respuesta sobre identidad, adscribiendo la mayoría a la categoría “mujer trans”. Una

explicación posible a esta situación se explicitó en la reunión de evaluación final entre las encuestadoras, transcribimos brevemente el diálogo.

M: Las chicas les cuesta mucho, especialmente en Salvador Mazza, les cuesta un montón, poquito a poquito quieren liberarse. En Salvador Mazza hay mucho el tema que las insultan.

T: Aquí no (por Tartagal), porque aquí la mayoría de las chicas tienen hecho el cambio de identidad de género, su DNI. Y, bueno, los varones trans, algunos sí y otros no. Pero su identidad la tienen bien marcada. No dudaban en responder.

M: No, a mí sí, dudaban un montón la mayoría.

T: Es que no se definen.

M: Más que todo por el miedo. Porque en Salvador Mazza pasaron muchas cosas más que todo con las chicas trans.

(Reunión de evaluación equipo de trabajo, Tartagal, agosto de 2018)

Entonces, tenemos no solo un problema de adscripción a categorías que se ponen más o menos en uso socialmente, sino también una situación más compleja y dramática: el temor a asumir una identidad disidente por el grado de hostigamiento, discriminación, segregación y violencia social e institucional. Por su parte, Casandra Sandoval evalúa la situación reafirmando y complejizando la hipótesis de M, aduciendo al trabajo de visibilización y problematización llevado adelante por medio de la militancia el hecho de que en Tartagal sea más fácil asumir una identidad de género disidente:

Quizás en Tartagal, hace 20 o 15 años atrás, se vivía de la misma manera. Eso ha cambiado muchísimo en un tiempo corto, pero creo que ha tenido que ver con el hecho de que como sea nos juntamos y hemos salido a pelear por nuestros derechos, a denunciar el abuso de la policía, a hacernos escuchar desde los medios de comunicación. Creo, sinceramente, que eso ha tenido mucho que ver en la percepción que tienen de nosotros. (Casandra Sandoval, comunicación personal 2 de marzo de 2020).

En cuanto a los datos concretos que la encuesta arrojó en términos de identidad de género tenemos que: el 55,6% se autopercebe como mujer trans, el 18,5% como travesti, el 7,4% como varón trans y el otro 18,5% con identidades varias (transexual, mujer, identidad no binarie, transformista, mariconas, solo trans, intersex –intesejual). Estos porcentajes coinciden, grosso modo, en las primeras tres categorías en comparativa con los datos de Salta Capital: 55,94% mujer trans, 12,74% travesti, 10,29% varón trans, 20,58% para identidades varias (transexual, transgénero, intersejual, mariquita, queer, andrógino, destacando un 7,84% de identidad solo "trans"). Es de notar que si cruzamos

identidad de género con lugar de residencia, encontramos que en Tartagal la mayor parte responde que se identifica como mujer trans, mientras que en los parajes más pequeños, como Embarcación o Salvador Mazza, las respuestas son mucho más variadas, concentrando en un 80% a quienes se autoperciben como travestis. Para acentuar aún más la idea de que los procesos identitarios se encuentran fuertemente inmersos en el plexo de tramas y transformaciones sociales de acuerdo a procesos históricos locales, tenemos que el registro de autopercepción hace apenas unos años, en el 2012 apenas sancionada la Ley de Identidad de Género, arrojaba que el 67% de las compañeras entrevistadas se asumía como travesti (INADI-INDEC, 2012: 5) y sólo un 7,2% como mujer trans. Sin dudas, aun cuando tal registro se corresponde a entrevistadas en el Municipio de La Matanza (provincia de Buenos Aires), esto muestra en términos generales que el término "trans" como noción "paraguas" ha ido ganando terreno al calor de las luchas y visibilización del colectivo, especialmente en los espacios más ciudadanos.

Identidades trans-indígenas

En el marco del objetivo general de ampliar los datos de Salta Capital para relevar la singularidad de otras zonas de la provincia invisibilizadas en lo que respecta a la condición de nuestro colectivo, decidimos empezar por el Departamento San Martín con la presunción de poder realizar allí un relevamiento en el que la intersección género-etnia se evidenciaría en la autopercepción de identidades trans-indígenas. Nuestra hipótesis se sostenía en el hecho de que el mencionado departamento es el que "alberga la mayor cantidad de hogares indígenas y diversidad étnica de la Provincia" (Buliubasich y González, 2009: 19), afirmación que se constata en los censos nacionales realizados en el año 2001 y 2010. La diversidad de adscripciones a comunidades indígenas es amplia: Guaraní, Chané, Wichí, Tapiete, Toba, Chorote, Chulupí y Kolla.

Teniendo en cuenta que de la población argentina el 2,38% (INDEC, 2010) se autoreconoce como indígena, y que, de acuerdo a los resultados de nuestra encuesta, en el Departamento San Martín esa cifra se eleva a un 7,40%, la hipótesis quedaría constatada. Sin embargo, esta cifra no es muy significativa si se tiene en cuenta que el 6,6% (INDEC, 2010) de la población de la provincia de Salta se reconoce indígena. Con el equipo de trabajo hemos conversado una y otra vez tratando de evaluar el porqué de este bajo índice de respuestas afirmativas en términos de autopercepción indígena. En consonancia con lo que ya advertimos respecto de las dificultades que implica afirmar una identidad de género disidente en algunas zonas, estos datos evidencian las complejidades que suponen los procesos identitarios atravesados por un sinnúmero de violencias cotidianamente sufridas en términos de segregación, discriminación, estigmatización, etc. Este subregistro se constata también a través de la voz de Casandra Sandoval, quien, en conocimiento exhaustivo tanto de las comunidades originarias como del colectivo trans travesti de la zona, afirmaba al respecto:

Creo que las compañeras trans indígenas son muy conscientes de la realidad que les toca vivir, no sé si ellos lo expresan de esa forma, pero cuando vos le preguntás directamente si son de pueblo originarios, por lo general, la respuesta es negativa, ese es un hecho concreto con casi todos los habitantes de pueblos originarios de habitantes del norte de Salta. Todavía sobrevuela un estigma y una discriminación hacia las cuerpos diferentes, hacia el hablar una lengua diferente, hacia el sentirse parte de una cultura que no es la de la "civilización", que no es esa cultura "blanca", que no es esa que se impone en el norte de Salta que está atravesada por un machismo y una mirada heterocis que siempre va a ser blanca y que, por lo tanto, siempre va a hablar va a decidir y va imponer desde ese prejuicio que se tiene por ignorancia. Pesa mucho saberse parte de una cultura milenaria y ancestral, porque eso está mal visto, porque eso no forma parte de..., porque eso es aún lo no aceptado. Igualmente, hay que decir que de un tiempo, en estos últimos quizás 20 años, hay un cambio entre comillas o señales de la sociedad en general que va de alguna forma intentando reconocer estas posibilidades que se tiene de interactuar.

Dicho de otra forma, creo que reconocer a ese otro o a esa otra que es diferente a mí, que concretamente no forma parte de mí, hay como una mirada, no digo de aceptación, pero sí de un consenso que va construyéndose paso a paso a la hora de saberse parte de una sociedad pluricultural, de frontera y de una cotidianeidad, de un hacer cotidiano, donde conviven muchas diferencias, creo que todo eso va como intentando mirarse de otra forma. (Casandra Sandoval, comunicación personal 2 de marzo de 2020).

También somos conscientes de que el dispositivo formulario no es quizá el adecuado para indagar justamente un problema complejo como el de los procesos identitarios atravesados por tramas de violencia. La encuesta, como hemos afirmado, es un instrumento biopolítico que ha servido a los Estados para la segmentación y control poblacional. Sus limitantes categoriales atraviesan también nuestro dispositivo, aun cuando este se erige para mostrar el estado de vulnerabilidad extremo en el que se encuentra un colectivo atravesado por interseccionalidades de género-etnia-clase oprimidas. Por ello, nos hallamos en proceso de iniciar una investigación de enfoque cualitativo que nos permitirá ahondar en el análisis de estas variables; de hecho, la encuesta incluía el registro de datos de quienes estarían dispuestos a acceder a una entrevista en profundidad.

Con todo, y haciendo pie en la reflexión de Casandra, podemos decir que nuestra mira está puesta en los modos en que podemos habilitar cada vez más la con-vivencia, la comunidad, de las diferencias, de la multiplicidad, de la variabilidad infinita en los modos

de vivir y de afirmar lo que somos. Las voces de las encuestadoras y el proceso en general han mostrado que los procesos identitarios, que son a nuestro entender el modo en que hacemos experiencia de nuestra singularidad en la trama social, se inscriben más fácilmente en el reconocimiento de pertenecer a un colectivo o comunidad atravesados por experiencias comunes, sin que la identidad en su interior sea unívoca. Las compañeras no necesitan categorías para reconocerse entre sí como tales, los moteos identitarios impuestos por dispositivos ajenos muchas veces tienen el efecto del malestar y la confusión. En términos colectivos existe un código de pertenencia que inscribe la variabilidad identitaria, cierta dispersión en la diferencia, en un ensamble de experiencias comunes que traman modos singulares de lo comunitario.

Esto también debe interpelar a los enfoques teóricos que utilizamos, la interseccionalidad es uno de ellos. Así como advertimos críticamente lo positivo y lo negativo que una herramienta epistémico-política como la encuesta puede tener, registramos con Donna Haraway que "la conciencia de género, raza o clase es un logro forzado en nosotras por la terrible experiencia histórica de las realidades sociales contradictorias del patriarcado, del colonialismo y del capitalismo" (Haraway, 1991: 264), pero que, aun así, sin embargo:

La evidencia apunta hacia la necesidad de una teoría de la «diferencia» cuyos paradigmas, geometría y lógica rompan los pares binarios, la dialéctica y los modelos sobre naturaleza/cultura de la clase que sean, pues en caso contrario los tríos se reducirán siempre a dúos, que a su vez se convertirán rápidamente en uno, solitario en la vanguardia. Y nadie aprende a contar hasta cuatro. Todo esto es políticamente importante. (Haraway, 1991: 108).

La militancia y las investigaciones que desde hace años llevamos adelante en nuestra provincia apuntan también a lo mismo. Sin dudas, la experiencia trans-travesti en nuestras localidades latinoamericanas no convoca a desandar el régimen de las identidades para construir una trans-comunidad de las diferencias que abrace la multiplicidad de formas de existencia que no pueden ser clausuradas en categorías y taxonomizaciones. Es importante tener en claro que el uso de herramientas como la elaboración de datos cuantitativos, con las simplificaciones que ello supone, se vincula a la necesidad política de la realización de un diagnóstico claro, más o menos preciso, para la exigencia de políticas públicas. Aun así, hay que decir que estos diagnósticos se reiteran una y otra vez a lo largo de 20 años en nuestro país, y es tiempo de materializar acciones para frenar el travesticidio/transfemicidio social.

Cambio registral, conocimiento de leyes y participación político-social

Asociada a la cuestión de la autopercepción, se encuentra el hecho del grado de conocimiento al que tienen acceso lxscompañerxs respecto de sus derechos de identidad

y trato digno. Es muy llamativo que el 65% de las encuestadas no haya realizado el cambio registral por motivos que parecieran estar más vinculados a la falta de acceso a la información (otra vulneración más de derechos) que a una decisión tomada libremente (el 22% no respondió acerca de la causa que la llevó a no realizar el cambio registral, un 13,5% no sabía que podía realizarlo, un 11% no lo pensó, en menores porcentajes se aduce falta de dinero, falta de tiempo, burocracia, etc.). Sólo el 31% realizó el cambio registral y un 4% no respondió a la pregunta. El porcentaje de cambio registral asciende en Salta Capital a un 52%, cifra más acorde al último informe que tenemos de la Provincia de Buenos Aires con un 58% (Ministerio Público de la Defensa CABA – Poder Judicial CABA, 2017: 149). Nuevamente, llama la atención si se cruzan estos datos con los lugares de residencias. Mientras en Tartagal el cambio registral es cercano al 50%, en los pueblos más chicos esta cifra desciende sensiblemente, llegando a ser alarmante en Salvador Mazza o en Morillo donde no contabilizamos ningún caso. Por los testimonios de las encuestadoras confirmamos que tal situación se encuentra muy asociada a la falta de información. La experiencia de M sintetiza esto:

Yo me muestro como soy en todos lados, en mi trabajo me aceptan como soy yo, siempre les he dicho cómo me llamo, todo. Yo no hice un cambio de identidad porque todavía no lo sabía, no tenía la información del tema de identidad, pensaba que era para todas las chicas que directamente tienen el cabello largo, están operadas. Yo no tenía esa información. Pero cuando me dijo Fernanda [otra encuestadora], sí... (M, reunión de evaluación equipo de trabajo, Tartagal, agosto de 2018).

Por otra parte, constatamos que ninguno de los varones trans encuestados había realizado hasta ese momento el cambio registral. Un comentario de Tatiana, explica tal situación.

Había cosas que ellas no tenían en cuenta, por ejemplo, como te comentaba con los varones trans, que ellos no pensaban que la Ley de Identidad protegía también a los varones trans, sino que pensaban que era únicamente para las mujeres trans. Ellos no se sentían incluidos. (Tatiana Espinosa, reunión de evaluación equipo de trabajo, Tartagal, agosto de 2018).

Si consideramos que ante la pregunta de si habían recibido algún tipo de información acerca de la Ley de Identidad de Género, solo el 55% respondió afirmativamente, queda convalidada la hipótesis de que el derecho a la identidad se encuentra vulnerado no solamente por una violencia histórica, sino también por la falta de acceso a la información de una ley central para el colectivo.

Quizá el hecho de que Tartagal sea una ciudad más grande, pero también el grado de circulación de información dado por las organizaciones sociales, tal como afirma Casandra Sandoval, tienen que ver con el cambio de actitud y de acceso a derechos que tiene el colectivo de acuerdo a la zona de residencia. Para nuestro equipo fue importante conocer el grado de impacto que tienen las organizaciones sociales y los organismos que luchan contra la discriminación en la vida de lxscompañerxs. En Tartagal, el 60% conoce distintas organizaciones u organismos afines a las demandas LGBTIQ (en Salta Capital esa cifra asciende a 76,44%), y el 45% participó por cargos de representación en diversos espacios socio-políticos (en organizaciones LGBTIQ, partidos políticos, centros vecinales, centros estudiantiles, etc.), una cifra considerablemente alta (en Salta Capital es de 37,55%). El resto de las localidades en su conjunto, suman un 22% de conocimiento de organizaciones y organismos locales afines a las demandas LGBTIQ, y 28% para participación en cargos de representación socio-políticos. Estas cifras y otros cruces posibles de realizar merecen un análisis más exhaustivo.

3. Rutas de discriminación, exclusión y violencia

Respecto de las condiciones socio-económicas y de las situaciones de discriminación y violencia, el relevamiento a la población trans del Departamento San Martín tiene el triste efecto de una nueva constatación. Las cifras de exclusión y violencia se repiten, con variaciones que no resultan significativas dado lo alarmante de lo elevado de éstas respecto de la media poblacional. Que la expectativa de vida de una persona trans-travesti ronde los 36 años, no se explica sino como resultado de una larga cadena de horror: expulsión/huida del entorno familiar, discriminación en los ámbitos educativos y laborales, el recurso a la vida prostibular, enfermedades, falta de atención sanitaria, falta de acceso a la justicia, persecución policial y, por supuesto, una muerte evitable, muchas veces ocasionada por travesticidios/transfemicidios. Esta trama, que trasluce el paroxismo de la violencia de género y que no mengua significativamente aun luego de la sanción de la Ley de Identidad de Género, no deja de interpelarnos.

De la discriminación

La discriminación en la vida de las personas trans es una constante. La Encuesta realizada muestra que el 67% de las personas entrevistadas han sido víctimas de distintos tipos de discriminación y violencia en diferentes ámbitos sociales. Inclusive, y como se reitera también en otros informes similares, ante la pregunta de si “¿fuiste excluida/o o rechazada/o en tu ambiente familiar?”, el 34,6% respondió afirmativamente (muy similar a la cifra de Salta Capital, 36,6%). En el ámbito educativo, las situaciones de discriminación ascienden al 41,5%, número que, como veremos más abajo, se corresponde de manera bastante ajustada con los índices de deserción. El 42,6%

manifiesta haber sufrido la prohibición de ingreso o permanencia en comercios o boliches, el 40,7%, haber sufrido discriminación por parte de vecinxs y el 63,5%, en la vía pública. En cuanto a los tipos de discriminación sufridos por la identidad de género, encontramos que el 76% ha sufrido burlas, el 83,3% insultos y amenazas⁹, el 50% agresión física, el 49% asaltos por un "levante" o cliente y el 48% acoso sexual. Este desglose demuestra que lxs encuestadxs no registran como discriminación o violencia muchas situaciones que sí debieran ser tomadas como tales: las burlas, los insultos y las amenazas registran cifras más elevadas que el 67% que asume haber vivido de manera general situaciones de discriminación por su identidad de género.

La discriminación y la exclusión son dos variables muy vinculadas, pasaremos a realizar un repaso comparativo de los dos grandes ámbitos que impactan fuertemente respecto del grado de inserción social: el acceso a la educación y al trabajo.

Del ámbito educativo

Lxs niñxs o adolescentes que manifiestan identidades sexuales disidentes suelen sufrir en las instituciones educativas altos índices de acoso psicológico y físico. Tal situación implica muchas veces estados de segregación y una mayor tasa de abandono de los estudios. Las distintas encuestas realizadas muestran esto en porcentajes. Según el informe de ALITT, que data del año 2006-2007 y que releva varias provincias argentinas, el 73% de las entrevistadas no había alcanzado a terminar los estudios obligatorios (ALITT, 2007: 76); según el informe de HUESPED-ATTTA de alcance nacional (del 2014, dos años después de la sanción de la Ley de Identidad de Género), la situación no se había modificado considerablemente: "entre los mayores de 18 años, 6 de cada 10 mujeres y 7 de cada 10 hombres trans abandonaron en el nivel secundario, sin completarlo" (Fundación Huésped - ATTTA, 2014: 15). En Salta Capital solo el 49% de lxs encuestadxs había completado los estudios secundarios (OVcM-MTA, 2016), este porcentaje se repite con tres puntos arriba (52%) en el relevamiento realizado en el Departamento San Martín.

Del acceso al trabajo

La dificultad de inserción en los ámbitos educativos y, muchas veces la falta de contención familiar, junto a la discriminación y estigmatización social, llevan a que las oportunidades laborales se reduzcan sensiblemente. Es llamativo que, tanto en Salta Capital como en el Departamento San Martín, más del 50% de lxs compañerxs realizaron o se encontraban realizando algún tipo de capacitación (54% Salta Capital, 53,7% Dto.

⁹En el 2007, la cifra era similar promediando la situación en distintas partes del país: 81,2% (Berkins, 2007).

San Martín), lo que demuestra un alto grado de preocupación por tener mejores opciones de trabajo. Sin embargo, si atendemos al registro de ingresos mensuales, tenemos que, tanto en Salta Capital como en el Dto. San Martín, solo entre el 5 y el 6%% habían superado los montos estipulados por esos años (2016 y 2018) como Salarios Mínimos (\$8.000 y \$9.500, respectivamente). En Salta Capital, el 61% recibió montos menores y el resto respondió NS/NC; y en el Dto. San Martín, el 28% estuvo por debajo del Salario Mínimo y el 66% eligió la opción NS/NC (no sabe, no contesta).

El otro índice de precariedad laboral dado específicamente en el colectivo trans-travesti es el del recurso a la prostitución. Para hacer un registro comparativo más amplio tenemos que los primeros datos arrojados acerca de la población trans en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1999 (ALITT - Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, 1999) informaban que el 87% de personas trans-travestis se dedicaban o se habían dedicado a la prostitución. En el informe publicado bajo el título *La gesta del nombre propio* –del año 2005 que releva datos de CABA, Mar del Plata y de algunas localidades del Conurbano Bonaerense– la cifra alcanza al 79%, esta tasa que se mantiene en *Cumbia, copeteo y lágrimas* (Informe nacional sobre la situación de travestis, transexuales y transgéneros del año 2007). Se registra una cifra considerablemente más alta, 84%, en el informe HUESPED-ATTITA (2014), y una baja al 70,4% en el último informe que disponemos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ministerio Público de la Defensa de CABA – Poder Judicial de CABA, 2017: 56-57). Los registros en Salta Capital dan cuenta de que el 67% de personas trans-travestis ejercen o ejercieron la prostitución (OVcM-MTA, 2016), mientras que en el Departamento San Martín lo hizo el 59%. Los informes dan cuenta, además, de que la mayoría de las personas trans-travestis no desean continuar viviendo de la prostitución (en el caso de la Encuesta del Dto. San Martín esa cifra asciende al 82%), pero asimismo manifiestan que el acceso a instancias formales de trabajo les resulta sumamente dificultoso aun cuando cuentan con estudios y capacitaciones varias. Los porcentajes de acceso a trabajo registrado de las compañeras son ínfimos. De esta manera la situación socio-económica del colectivo corresponde en la mayoría de los casos a condiciones de pobreza y, en algunos casos, de indigencia.

La sistemática discriminación y estigmatización no escapa a las instituciones públicas. El acceso a la salud y a la protección jurídica fueron garantizadas recientemente a través de la sanción de la Ley 26.743, luego de una larguísima historia de restricciones inimaginables que aún operan. Dedicaremos los siguientes párrafos al análisis de los vínculos del colectivo con dos ámbitos centrales: el de la salud y el de la seguridad (deteniéndonos en la violencia policial).

Del acceso a la salud

En *La revolución de las mariposas* (Ministerio Público de la Defensa de CABA – Poder Judicial de CABA, 2017) –investigación sobre la situación del colectivo trans de la Ciudad

de Buenos Aires que toma como referencia comparativa *La Gesta del nombre propio*, informe que da cuenta de la situación del mismo sector en el año 2005 y que toma como instancia crucial la sanción de la Ley de Identidad de Género—, se deja constancia de que:

El comportamiento de mujeres trans y travestis en lo que atañe al control regular de la salud ha cambiado notablemente entre los años 2005 —cuando se publica *La Gesta del Nombre Propio*— y 2016. En 2005 controlaban su salud regularmente el 57,8% de quienes fueron encuestadas en aquella oportunidad, mientras que en 2016 el 87,6% de las personas consultadas para esta investigación dijeron hacerlo. (Ministerio Público de la Defensa de CABA – Poder Judicial de CABA, 2017)

Con estos parámetros, podemos mostrar que el acceso a la salud de la población trans del Departamento San Martín en Salta se corresponde, aproximadamente, con las cifras que luego de la sanción de la Ley de Identidad se dieron en la CABA, ascendiendo al 85,1% las personas que recurren a hospitales, salitas y consultorios o clínicas privadas. En consonancia, los índices de discriminación en el ámbito de la salud han bajado, aunque siguen siendo cifras altas que no debieran existir. Para el caso en estudio, tenemos que un 15% de la población trans manifiesta haber sufrido maltrato por causa de su identidad de género en diferentes ámbitos de salud, para Salta Capital en el año 2016 un 40% (MTA-OVcM, 2016), y para el último informe de CABA en el mismo año un 18% (Ministerio Público de la Defensa de CABA – Poder Judicial de CABA, 2017: 132). No se descarta para la región la situación de subregistro de la violencia en el ámbito de la salud, o un sobre-registro del acceso. Si tenemos en cuenta que los testimonios indican fuertes situaciones de discriminación, pero, por sobre todo, si nos detenemos en los casos de muertes tempranas por enfermedades prevenibles o tratables, constataremos que el acceso manifestado no es cabal. En el apartado siguiente, dedicado a transfemicidios/travesticidios, detallaremos el registro de muertes tempranas por enfermedades evitables para dar cuenta de esto.

De la violencia policial

Hasta aquí, hemos llevado adelante un registro de la cadena o ruta de exclusiones y discriminación que sufre el colectivo en distintas instancias sociales y/o institucionales. Ahora bien, esta trama —que termina configurando un estado permanente de exposición a la violencia y a la muerte—acaba de solidificarse a través de la criminalización de las identidades trans (que aun después de la sanción de la Ley 26.743 opera en las prácticas) y que cristaliza en el hostigamiento policial. El vínculo con las instituciones estatales más asiduo de una persona trans se da a través de la violencia policial, violencia que no pocas veces ha terminado en crímenes. Sobre todo las personas trans travestis se ven expulsadas

de las instituciones de "contención social" solo para tener cabida mediante la criminalización en las celdas de las comisarías. Como si el "estado de excepción" (Benjamin 2007, 2008; Agamben, 1998)¹⁰ permanente en el que vive el colectivo fuera poco, las vidas trans se ven continuamente sometidas a la arbitrariedad que, por medio de edictos y códigos contravencionales, ejerce la policía. Todos los informes y encuestas verifican que el colectivo ha sufrido (teniendo en cuenta fechas previas a la sanción de la Ley de identidad) altísimos índices de violencia policial entre detenciones arbitrarias, encarcelamiento, golpes, torturas, violaciones y homicidios por parte de las fuerzas policiales. Porcentajes de violencia policial previos a la sanción de la Ley de Identidad de Género (2012): 83,3% (ALITT, 2007: 129), 97% (HUESPED-ATTTA, 2014: 36), 83,1% (INDEC-INADI, 2012: 19). Luego del 2012, la violencia policial registra al menos una tendencia a la baja, manteniéndose igualmente una cifra muy alta: 32% según el registro de 2014 de HUESPED-ATTTA, 65,7% en el año 2016 en CABA (Ministerio Público de la Defensa de CABA – Poder Judicial de CABA, 2017: 132). En las encuestas realizadas en la provincia de Salta no se discriminó entre las violencias sufridas antes y después de la ley: en Salta Capital se registra un 62,87% en cuanto a la violencia policial, y en el Dto. San Martín un 44,4%.

Sobre travesticidios/transfemicidios

Hay cifras que no pueden entrar en la encuesta y que son las más acuciantes. Las cifras de las compañeras que no pueden responder un formulario porque ya no están, y de las que solo podemos obtener una cifra aproximada gracias a los testimonios de amigxs, conocidxs y familiares. La larga cadena de violencias se expone en la discriminación y segregación de los espacios sociales e institucionales, se solidifica en la criminalización y se cristaliza en el hostigamiento policial, para sucumbir en una muerte temprana por causas evitables, cuando no por crímenes. Todo ello configura lo que las organizaciones caracterizan como transfemicidio/travesticidio social:

El travesticidio/transfemicidio es la expresión más visible y final de una cadena de violencias estructurales que responden a un sistema cultural, social, político y económico vertebrado por la división binaria excluyente entre los géneros. Este sistema recibe el nombre de cisexismo. En él, las personas cis (es decir, aquellas que no son trans) detentan privilegios que no se reconocen como tales, sino que se asimilan al 'orden natural'. [...] El correlato del privilegio cis es la precariedad estructural de las vidas trans, sometidas a una dinámica expulsiva que, en el caso de travestis y mujeres, las mantiene cuidadosamente separadas de la sociedad y las ubica en un lugar material y

¹⁰ Por "estado de excepción" entiéndase, en términos generales, el levantamiento de las garantías respecto de los derechos más básicos.

simbólico mucho más expuesto a la visita frecuente de la muerte prematura y violenta. El travesticidio/transfemicidio es el extremo de un continuum de violencias. (Radi y Sardá-Chandiramani, 2016: 5).

Entre algunas organizaciones sociales y activistas hemos llevado un registro, desde junio de 2017 a julio de 2019, de los travesticidios/transfemicidios ocurridos en Argentina. Tal registro no es exhaustivo, pero sin dudas constituye una buena muestra que da cuenta de lo que sucede con las compañeras, tanto en lo que se refiere a muertes evitables y prematuras, como en torno a los llamados crímenes de odio. En total se pudieron registrar 147 travesticidios/transfemicidios sociales y crímenes: 23 durante el segundo semestre del año 2017 (desde el 27 de junio al 29 de diciembre), 79 a lo largo del año 2018, y 45 durante el primer semestre de 2019 (del 1 de enero al 23 de julio). No todos los registros están completos, en algunos faltan datos de causal de muerte, en otros, de edad de fallecimiento. De acuerdo con ese registro podemos relevar los siguientes datos.

a) En ninguno de los casos las compañeras llegaron a cumplir la edad promedio de expectativa de vida en Argentina que es de 76 años, reduciéndose tal promedio a 37,27 años, menos de la mitad. (Se promedia la edad de los casos en que tenemos el dato que suman 102).

De los datos que se reportan como causales de muerte (tenemos el registro causal de 106 casos, sin datos de causa de muerte 41 casos) se desprenden datos alarmantes.

b) Por enfermedades, en su inmensa mayoría prevenibles y/o de buen manejo terapéutico, murieron 75 compañeras del registro, es decir el 70,75%.

c) Asesinadas, murieron 22 compañeras, es decir el 20,75%. Cuando la tasa de homicidios intencionales en Argentina es de 5.1 cada 100.000 habitantes (ONUDD, 2019).

d) Por suicidios murieron 8 compañeras, el 7,54%. Cuando la tasa de suicidio en Argentina es de 14,2 cada 100.000 habitantes.

e) En accidentes automovilísticos o atropelladas murieron 3 compañeras, es decir 2,83%.

En conclusión, no solo nos encontramos con que ninguna de la personas trans travestis del registro llegó al promedio de expectativa de vida en el país, sino que solo a una pequeñísima porción podría atribuírsele muerte por causas naturales. Más del 90% de las compañeras murieron víctimas del travesticidio/transfemicidio social, vulneradas en todos sus derechos, enfermadas de causas evitables, sin acceso a tratamientos de salud correspondientes, cuando no brutalmente asesinadas o suicidadas por la sociedad.

Estos números, trabajados por fuera de la encuesta estudiada, son en extremo contundentes, tanto como las palabras de las compañeras que, vinculadas de una manera u otra a la experiencia del proyecto desarrollado en el Departamento San Martín, nos contaron de las violencias cotidianas, los asesinatos impunes, del atropello policial, de las muertes evitables, en fin, de todas las compañeras que ya no están y que no pudieron contestar. Si los datos que arrojaron las respuestas a los formularios fueron alarmantes y nos permitieron agudizar el diagnóstico, las ausencias dolorosas en esos datos de quienes

murieron, violentadas de todas las maneras posibles, siendo muy jóvenes, lo son mucho más.

Reflexiones finales: entre la heterotopía y la comunidad de las diferencias, resistencias al biopoder

El recorrido realizado nos permite ver de manera clara que del “al hacer vivir y dejar morir” (Foucault, 2008: 217-ss) como emblema del biopoder, para nuestra comunidad, sólo se verifica la segunda parte de la formulación. Literalmente, somos expuestxs a la muerte a través del total desamparo de nuestras vidas (siendo las enfermedades prevenibles y tratables la fuente de mayor mortalidad), cuando no directamente asesinadas (siendo altísima las tasas de transfemicidios/travesticidios criminales y de suicidios). Sin lugar a dudas, la violencia de género alcanza su paroxismo en el caso nuestras existencias por elegir construir un modo de vida que fuga de las regulaciones de la cisheteronormatividad.

El conjunto de saberes y prácticas puestos en función de una cisheteronormatividad forman parte del complejo sistema de tecnologías biopolíticas que comienza a conformarse en el siglo XVIII para establecerse en el siglo XIX. El dispositivo de sexualidad, que empieza por amarrar las identidades y la regulación de los cuerpos a principios biologicistas (ya generizados, por supuesto), formará parte del cimiento epistémico y político sobre el que se erigirá toda conformación subjetiva a partir de entonces. Con estas lógicas, donde el poder se trama sobre la vida biológica y la sexualidad, y aun cuando existen leyes que protegen la autopercepción de las identidades, las resistencias de los cuerpos disidentes se siguen pagando con la vida misma. Y es que no solo se trata de que seamos “sacrificables” en función del hacer vivir del conjunto poblacional, en la clave foucaultiana del “racismo de estado” (Foucault, 2010: 230). Nuestras vidas contravienen todo el plexo biopolítico al contravenir el núcleo que articula los dispositivos que disciplinan el cuerpo individual con las regulaciones que controlan el cuerpo poblacional: la sexualidad hetero-cis-normada. Esa impugnación al punto ciego de las tramas de poder, se paga con la sistemática y brutal exposición a la muerte. Cuando esa impugnación se cruza con otras variables de opresión, como las de etnia y clase, todo se potencia, siendo las cifras de travesticidios/transfemicidios su translucencia. Ser travesti, ser indígena, ser pobre, se paga vendiendo el propio cuerpo, muriendo a los 37 años, de hambre, de frío, de neumonía, asesinada, suicidada. Así se paga la excedencia de nuestras vidas que se afirman en la diferencia, en el límite poroso de los procesos normalizadores.

No es de extrañar entonces que no existan registros oficiales sobre nuestras condiciones de vida, somos el sector sacrificable por contravenir el núcleo del poder biopolítico. Sabemos que la estadística es subsidiaria al poder gubernamental en su búsqueda de

control poblacional. Cuando una comunidad nómada fuga y contraviene los poderes normalizadores afirmándose en la diferencia, en la singularidad de elegir vidas no reguladas por esos controles, entonces, la estadística no importa. Ese sector no forma parte del hacer vivir, a ese sector se lo expone a la muerte, a ese sector no se lo registra. Esto desde la perspectiva del poder.

A su vez, desde la perspectiva de los procesos de resistencia y las lógicas de afirmación minoritaria, ha sido nuestro colectivo el que ha hecho de las encuestas y de los datos estadísticos subsecuentes una herramienta heterotópica¹¹, que, por un lado, evidencia el desajuste, la falla, de las variables socio-económicas respecto de nuestras vidas, mostrando el altísimo grado de exclusión de los dispositivos anatómopolíticos y las regulaciones biopolíticas.

Liberar a la estadística de su función biopolítica es acrecentar el error de sus estimaciones y su variabilidad no explicada. El error de la estadística es la posibilidad de resistencia. Se trata de entender que este error despliega el flujo no codificado en el sistema de registro y cuantificación. En este error la estadística tiene su punto de fuga, por tanto, la no-explicación dada por el error multiplica la posibilidad de liberarnos de sus estimaciones, de entender –por decirlo de alguna manera– el hiato entre la realidad estadística y lo real (Blanco, 2009: 46).

Los datos estadísticos autogestionados devienen así en espacios heterotópicos que exponen el revés de las regulaciones gubernamentales y biopolíticas. Pero, por otro lado, cada vida trans se manifiesta como no susceptible a ser pasada por el tamiz de las categorías normalizadoras. Vimos las dificultades con que nos encontramos con estas experiencias de las identidades en fuga. La encuesta el colectivo funciona como un dispositivo de resistencia, puesto que tiene por fin mostrar que más que de un sector poblacional se trata de un grupo nómada que no tiene cabida en las estadísticas más que como diferencia, como lo otro de las tablas que tabulan un cruce o una inserción. Existencias que no se calculan en variables. El uso de la estadística en nuestras manos, nos revela como heterotopía, como el lugar en el que las ecuaciones del poder biopolítico se realizan invirtiéndose.

El grito de nuestra furia travesti se levanta en el abismo de esta frontera, la frontera agónica, la frontera entre la vida y la muerte, la frontera inefable sostenida por una ingobernable forma de afirmar la vida aún ante todas las formas de la violencia. La furia, esa forma del *pathos*, esa forma de la emoción que arrebató deshaciendo los límites de la

¹¹ Tomamos el concepto de Foucault. Las heterotopías son “[...] utopías efectivamente realizadas en las que los emplazamientos reales, todos los demás emplazamientos reales que es posible encontrar en el interior de la cultura, están a la vez representados, impugnados e invertidos. (Foucault, 1999: 434-435).

individualidad para poner en valor el valor de la diferencia, la comunidad de las diferentes frente a la normalización homogeneizadora.

Grito (por María Pía Ceballos)

Despierto con furia

Y recuerdo faltan pocas horas

grito

Lentejuelas, tacos, brillos, banderas,

Y un chu, sabrás bien

grito

Siii es de Pako

otro brillo

y ya no mas

todas radiantes

encolumnada

grito

vamos las cuerpas

travas, maricas, tortas, insurrectas

las traidoras al patriarcado

grito

porque ya no hoyen mis palabras

grito

de resistencia porque hay lucha y memoria

grito

porque sueño

grito

que no me maten a los 35

grito

porque ya no están

grito

porque es un genocidio silencioso

grito

que me devuelvan a mis hermanas

grito

porque ustedes

son responsables!

Grito hasta quedar sin aire y estar con ellas.

Bibliografía

- AGAMBEN, GIORGIO. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos, 1998.
- AGAMBEN, GIORGIO. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia: Pre-textos, 2000.
- BERKINS, LOHANA. "Un itinerario político del travestismo", en Maffía, D. (Comp.): *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires: Femimaría, 2003.
- BERKINS, LOHANA. *Travestismo: una identidad política*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres/ III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género Diferencia/Desigualdad. *Construirnos en la diversidad*. Córdoba, 2006.
- BERKINS, LOHANA. "La batalla en todos lados y al mismo tiempo", por Mabel Belucci, en *ContrahegemoníaWeb*. Apuntes sobre socialismo desde abajo y poder popular, Buenos Aires: 10 de enero de 2016. Disponible en <http://contrahegemoniaweb.com.ar/la-batalla-en-todos-los-lados-y-al-mismo-tiempo-entrevista-a-lohana-berkins/>
- BERKINS, LOHANA. "Lentejuelas caídas en los carnavales de Salta", *Página 12*, Suplemento SOY, 5/10/2012.
- BERKINS, LOHANA. "Travestida para transgredir", por Clarisa Palapot, *Revista Socialismo o Barbarie*, Año 1, No. 3, octubre de 2000.
- BLANCO, OSVALDO. "Biopolítica, espacio y estadística". *Ciencia política*, n° 7, 2009.
- BULIUBASICH, CATALINA Y GONZÁLEZ, ANA (Comp.), *Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta La posesión y el dominio de sus tierras*. Departamento San Martín, Salta: Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA), 2009.
- BUTLER, JUDITH. *Des hacer el género*. Barcelona: Paidós, 2006.
- BUTLER, JUDITH. *El género en disputa. Feminismo y subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007.

- BUTLER, JUDITH. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Barcelona: Paidós, 2010.
- CABRAL, MAURO. "La paradoja transgénero". En *Ciudadanía Sexual.org. Boletín Electrónico del Proyecto sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina*, N°18, Año 2, 2006.
- CANO, VIRGINIA. "¿Cómo hacer(se) un corpus teórico? Consideraciones tecno-biografo-políticas de las tecnologías del nosotrxs?", en Cagnolini, M. (Comp.): *Extraños modos de vida. Presencia nietzscheana en el debate en torno a la biopolítica*. Buenos Aires: La Cebra, 2014.
- CUTULI, MARÍA SOLEDAD. "El escándalo. Modos de estar, negociar, resistir y demandar. El caso de las travestis y transexuales del área metropolitana de Buenos Aires". En Grimberg, M. et all (Comps.) *Antropología de tramas políticas colectivas: estudios en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia, 2011.
- ESPOSITO, ROBERTO. *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu, 2005.
- ESPOSITO, ROBERTO. *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu, 2011.
- ESPOSITO, ROBERTO. *Comunitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.
- FARJI NEER, ANAHÍ. *Travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado argentino. Desde los Edictos Policiales hasta la Ley de Identidad de Género*. Buenos Aires: Teseo, 2017.
- FEIERSTEIN, DANIEL. *El concepto de genocidio y la "destrucción parcial de los grupos nacionales". Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho penal en la política internacional y en los procesos de memoria*. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LXI, Núm. 228, 2016.
- UNSAIN, RAMIRO. "Epifanía travesti, epifanía homoerótica, epifanía disidente. El rol de la escuela"; en: *Bagoas: Estudos Gays: Género e sexualidades*, v.6, n. 8 (pp.15-34). Centro de Ciências Humanas, Letras e Artes, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, 2013. <https://periodicos.ufrn.br/bagoas/article/view/3350>
- FERNÁNDEZ, JOSEFINA. *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa, 2004.
- FOUCAULT, MICHEL. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI, 2008.
- FOUCAULT, MICHEL. *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 1999.

- FOUCAULT, MICHEL. *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- FOUCAULT, MICHEL. "El sexo verdadero", en *Herculine Barbin llamada Alexina B.*. Madrid: Talasa Ediciones, 2007.
- FOUCAULT, MICHEL. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- FOUCAULT, MICHEL. *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- GIL, NATALIA. *La experiencia trans en las teorías de género postidentitarias. Biopolítica y transgeneridad*. Exposición en Mesa Panel. TransArte: Jornada Debate. Salta: unas, 2016.
- GIL, NATALIA. *Del carnaval a la revuelta: imágenes transmigrantes* (Tesis Doctoral). Hemeroteca de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán, 2017.
- GUERRERO, SIOBHAM. "Ontopolíticas del cuerpo trans. Controversia, historia e identidad". En Raphael de la Madrid, L. y Cítora, A., *Diálogos diversos para más mundos posibles*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- GUERRERO, SIOBHAM. "Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia: del esencialismo al sujeto del saber", *Estudios de Género de El Colegio de México*, N° 4, 2018.
- HARAWAY, DONNA. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1991.
- HILLER, RENATA, MALLIMACI BARRA, I., Moreno, A. "Chiruzas improvisadas. Conclusiones preliminares a partir de una investigación con travestis". *Fazendo Género 9. Diásporas, Diversidades, Deslocamentos*, 2010.
- MAFFIA, DIANA. *Sexualidades Migrantes*. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2003.
- PECHENY, MARIO Y RADÍ, BLAS. *Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Jusbaire Editorial, 2018.
- PRECIADO, PAUL B. *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera Prima, 2002.
- PRECIADO, PAUL B. *Testo yonqui*. Madrid: Espasa Calpe, 2008.
- PRECIADO, PAUL B. *Biopolítica del género*. 2009. Recuperado de <http://masculinidades.blogspot.com.ar/2009/09/biopolitica-del-genero.html>
- RADÍ, BLAS. "Serás activista trans o ...serás activista trans. Sobre el consumo responsable de información". La revista del CCC, vol. 8, núm. 22, 2015.

- RADI, BLAS.Y SARDÁ-CHANDIRAMANI, A. *Travesticidio / transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina*. Publicación en el Boletín del Observatorio de Género. Buenos Aires, 2016.
- RAFFO, MARÍA LUISA. "Ciudadanía en construcción. Un estudio sobre organizaciones de travestis en la ciudad de Buenos Aires". En *Cuadernos Claspo N° 20*. Buenos Aires: CLASPO, 2006.
- RUEDA, ALBA. "Cupo laboral trans: una agenda para la transfobia estructural". En Pecheni, M. y Radi, B. *Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Jusbaire Editorial, 2018.
- SABSAY, LETICIA. *Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós, 2011.
- STONE, SANDY. "The 'empire' strikes back: a posttranssexual manifesto". En Straub, K. y Epstein, Julia (Eds.) *BodyGuards: The Cultural Politics of Gender Ambiguity*. New York: Routledg, 1991.
- WAYAR, MARLENE. *Travesti. Una teoría lo suficientemente buena*. Buenos Aires, 2019.
- WAYAR, MARLENE., "Se está cometiendo un genocidio de la comunidad travesti". *Tiempo Argentino*. 11/10/2019. Disponible en: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/marlene-wayar-se-esta-cometiendo-un-genocidio-de-la-comunidad-travesti>

Informes, Censos y Encuestas

- AKAHATÁ ET AL. *Situación de los Derechos Humanos de las Travestis y Trans en la Argentina, Evaluación sobre el cumplimiento de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres*. 2016.
- ASOCIACIÓN DE LUCHA POR LA IDENTIDAD TRAVESTI-TRANSEXUAL (ALITT) Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE CABA. *Informe preliminar sobre la situación de las travestis en la Ciudad de Buenos Aires, 1999*.
- BERKINS, LOHANA. (Coomp.). *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. Buenos Aires: ALITT, 2007.
- BERKINS, LOHANA Y FERNÁNDEZ, JOSEFINA. *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual) Buenos Aires: Ed. Madres de Plaza de Mayo, 2005.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). *Violencia contra personas LGBTI en América*, Comisión Interamericana de Derechos Humanos - OEA,

- Ser.L/V/II.rev.2 Doc. 36., 2015. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>
- FUNDACIÓN HUÉSPED – ASOCIACIÓN DE TRAVESTIS TRANSEXUALES Y TRANSGÉNEROS ARGENTINAS (ATTTA). Informe *Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina* (Resumen ejecutivo impreso). Buenos Aires, 2014.
- INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI). *Mapa nacional de la discriminación*. “Segunda serie de estadísticas sobre la discriminación en Argentina”, 2013.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC) - INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI). “Informe técnico de la Prueba Piloto”. Buenos Aires: La Matanza. 2012. Recuperado de http://www.trabajo.gov.ar/downloads/diversidadsexual/Argentina_Primer_Encuesta_sobre_Poblacion_Trans_2012.pdf.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC). Documento de trabajo n°25 *Nuevas realidades, nuevas demandas. Desafíos para la medición de la identidad de género en el Censo de Población, 2019*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*, 2010.
- OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (OVCM). “Cap.1 Datos y Estadísticas. 1.5 Registro de travesticidio/transfemicidio social (pp.61-64) y 1.6. Encuesta a la población trans en el departamento San Martín (pp.64-67)”, *Informe Anual*. Salta, 2018.
- OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (OVCM). “II. Monitoreo y evaluación de políticas públicas” y “Recomendaciones para la promoción de los derechos de la población trans”. *Informe Anual*. Salta, 2017.
- OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (OVCM). “Violencia y discriminación a las mujeres transexuales, travestis y transgénero”. *Informe Anual*. Salta: 2016.
- MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA – PODER JUDICIAL. *La Revolución de las Mariposas*. Buenos Aires: Ministerio Público de la Defensa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017. Recuperado de https://www.mpdefensa.gov.ar/biblioteca/pdf/la_revolucion_de_las_mariposa_s.pdf

-
- MUJERES TRANS ARGENTINA (MTA) – OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (OVCM). Informe Final del *Relevamiento a la Población Trans Travesti, Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Hombres Trans*. Salta, 2016.
- MUJERES TRANS ARGENTINA (MTA) - OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (OVCM) - CONVOCATORIA FEDERAL TRANS TRAVESTI ARGENTINA (CFITTA) – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (UNSA) Informe Final de la *Encuesta a la Población Trans del Departamento San Martín*. Salta, 2018.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONUD) *Global study on homicide*. 2019. Disponible en <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet2.pdf>
- PARCHUC, J. P. (2008) *Informe sobre códigos contravencionales y de faltas de las provincias de la República Argentina y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación con la discriminación y la represión a gays, lesbianas, bisexuales y trans*. Buenos Aires: Área Queer – UBA.